

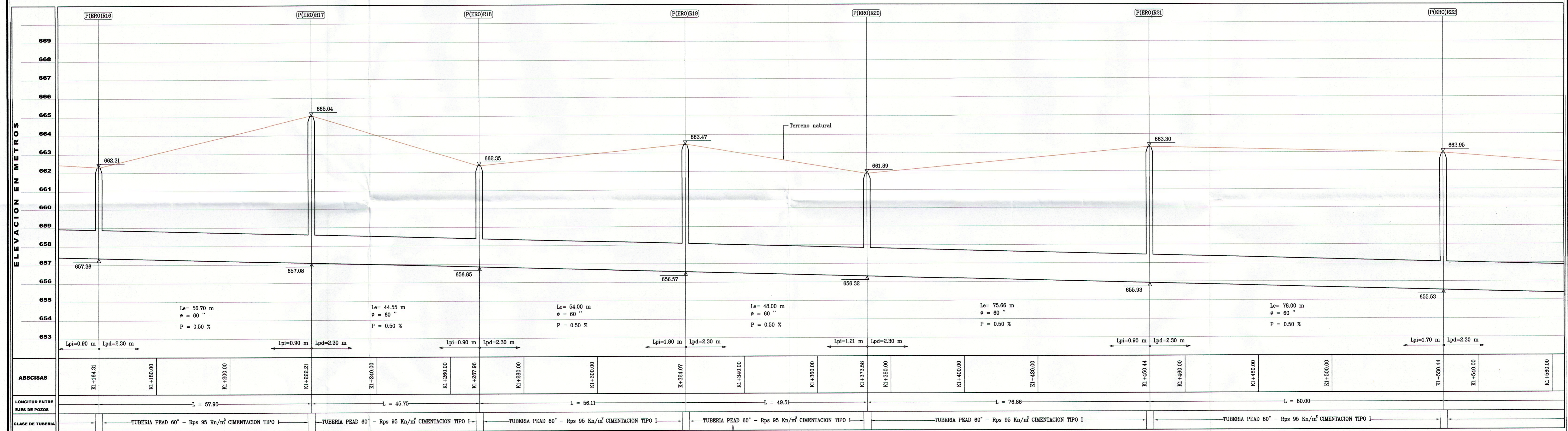
CUADRO DE COORDENADAS - REFERENCIAS TOPOGRAFICAS					
DELTA	RUMBO	DIST. (m)	COORDENADAS		COTA (m)
			N	E	
M(PTAR) 5	N 40° 01' 47" E	24.17	1,277,459.97	1,100,226.01	664.13
M(PTAR) 6			1,277,478.47	1,100,241.55	663.30

CONVENCIONES	
	Colector sanitario existente
	Colector sanitario proyectado
	Pozo de inspección existente
	Pozo de inspección proyectado
	Nomenclatura de Pozo
	Cota rasante
	Cota batesa
	Curva de nivel
	Rio
	Cerca de alambre
	Borde de talud

CUADRO DE COORDENADAS - EMISARIO RIO DE ORO					
DELTA	RUMBO	DIST. (m)	COORDENADAS		
			N	E	
P(ERO)R16	N 44° 47' 07" E	57.90	1,277,269.67	1,100,020.23	
P(ERO)R17	N 50° 42' 28" E	45.75	1,277,310.76	1,100,061.01	
P(ERO)R18	N 52° 15' 47" E	56.11	1,277,327.19	1,100,081.10	
P(ERO)R19	N 44° 13' 07" E	49.51	1,277,339.31	1,100,096.76	
P(ERO)R20	N 55° 14' 56" E	76.86	1,277,379.53	1,100,135.89	
P(ERO)R21	N 47° 55' 57" E	80.00	1,277,407.75	1,100,176.57	
P(ERO)R22			1,277,517.77	1,100,288.17	

NOTAS:

1. Las dimensiones no especificadas están dadas en metros.
2. La tubería a instalar deberá ser de pared lisa.
3. El tipo de cimentación señalado está dada para instalación de tubería de Polietileno de alta densidad - PEAD rígido de tubería criterio ASTM de 95 Kn/m², de acuerdo con las especificaciones que se presentan en el plano. En el evento que esta condición no pueda conservarse, deberá rediseñarse la cimentación con base en las especificaciones del fabricante de la tubería, según la situación que se presente y presentarse a consideración del intervisor, para su autorización.
4. Una vez instalada la tubería se procederá a rellenar la zanja con material seleccionado hasta 0.15m por encima de extrados.
5. La máxima longitud entre pozos no podrá exceder de 100 m.
6. La profundidad mínima de relleno sobre extrados de la tubería para la cimentación que se indica es de 1.00 m, en caso que no pueda disponerse de esta altura deberá cimentarse la tubería siguiendo las indicaciones que se presentan en el plano 23 y/o la indicada por el fabricante de la tubería, con la autorización del intervisor.
7. La estructura de intersección de los sistemas Rio de Oro Margen Izquierda y Rio de Oro Margen Derecha V. Elapo, es objeto de construcción del Emisario Rio de Oro - La Marina.



	ACTUALIZACION DE DISEÑO:	REVISO:	DIBUJO:	APROBADO:	CONSTRUCCION EMISARIO RIO DE ORO - LA MARINO MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER	EMISARIO RIO DE ORO P(ERO)R16 a P(ERO)R22 Planta - Perfil	PLANO:	SON:
	ING. GLADYS EUGENIA RUEDA J. T.P. 6820223564 STD.	ING. LUOVINOS URIBB GARCIA. T.P. 6820220990 STD.	J.L.S. ERP - S.V.L. Agosto de 2002	ING. MIGUEL M. SERRANO DURAN T.P. 68202243530 STD.			9	23